ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 26-09-18

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintiséis días del mes de septiembre de 2018, siendo las 10:00 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Analía Lazzatti, Nerina Santarelli, Gabriela Jorgelina Salaberry, Adriana Reale, Karen Lorena Fray, Gustavo Torresi, Daniel Domitrovich, Guillermo A. Marcos, Gabriel Romanelli, Ariel Blazquez, Gabriel Enrique Peri, Paula Fahey Duarte y Verónica Grimaldi. Consejeros ausentes: Dres. Hernán Silva, Francisco Romano, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Milagros de A. Aristizabal, Gervasio Vallati, Sebastián Zoilo y Sebastián Arruiz. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba el acta de la reunión de Consejo Directivo del pasado once de septiembre.

SEGUNDO.- Pedido de re-matriculación del Dr. Eduardo Conghos. Se dará por aprobado una vez presentada toda la documentación requerida para el trámite de re-matriculación.

TERCERO.- Expedientes y denuncias:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

CUARTO.- Tribunal de Disciplina:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

QUINTO.- Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: a) Ley de honorarios profesionales. Información para un análisis interno. El Dr. Gentili comenta la intención del Colegio de Provincia de recabar información de toda la provincia de modo de poder analizar y evaluar el funcionamiento durante los primeros meses de vigencia de la Ley. El Dr. Marcos remarca la importancia de que el Presidente del Colegio de Provincia se reúna con el Presidente de la Corte con el objetivo de lograr la aplicación plena de la mencionada Ley.

b) Comisión de Discapacidad. Convocatoria a reunión el 28-09-18. Concurrirá el Dr. Mario Arturo Zelaya. **c) Comisión de Incumbencias profesionales. Convocatoria a reunión el 28-09-18 en Colproba. Confirmar representante del CABB.** Se propone designar como delegado para participar de esta comisión al Dr. Guillermo Marcos, lo que es aprobado por la totalidad de los consejeros presentes.

SEXTO.- FACA: a) Instructivo para las elecciones del 05-10-18. b) Resolución 20-09-18. c) Envían link para consultar donde votar. Se toma nota de toda la información suministrada por FACA en pos de la organización de las elecciones del representante de la abogacía del interior, a realizarse el próximo viernes cinco de octubre.

SÉPTIMO.- Mesa Coordinadora de Colegios Profesionales: envían Acta de la última reunión y convocatoria a la reunión de octubre. Se da lectura al Acta de la última reunión:

Acta de la Reunión Plenaria del día 3 de Setiembre del año 2.018. Reunión plenaria que se realiza el día tres del mes de setiembre del año dos mil dieciocho en la sede de la asociación médica de bahía blanca, sito en la calle gorriti 770 de esta ciudad. Siendo las 20 horas y luego de transcurrida la media hora de espera, con la presencia de los miembros firmantes en folio 388 y 389 de este libro n° 2, se trata el orden del día:

PUNTO 1: Aprobación del Acta Anterior: Efectuadas las correcciones solicitadas por la Fca. Silvia Godoy y Dra. Mercedes Patiño, se da por aprobada el acta.

PUNTO 2: Informe de Presidencia: El Presidente otorga la palabra a la T.O. Mayra Laborde, quien se refirió a los trámites que están llevando a cabo para la creación del Colegio Provincial. En este momento son tres las asociaciones, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca. Hace diez años se presentó una ley provincial pero la misma no prosperó, prescribiendo oportunamente. Nuevamente vuelven a hacer otra presentación junto a la diputada Alejandra Lorden pero a la misma le quitan la parte de colegiación. Dicho proyecto se está tratando en el Ministerio de Salud, son alrededor de cuatro mil terapistas en la Provincia. Las provincias de La Rioja, Catamarca, Entre Ríos, Santa Fe y Capital Federal ya tienen su Colegio. La próxima semana tendrán una reunión en el Ministerio junto a la diputada Lorden. El Dr. Benzi informa que el 30 del pasado mes se realizó la reunión de Peritos, en la cual se efectuaron algunas posibles modificaciones de la ley. Asistieron presentantes de la Asociación de Funcionarios y Magistrados del Poder Judicial. El Colegio de Abogados presentó un proyecto y se le agregarían algunas modificaciones. Existen muchas áreas sin cubrir por peritos. Se le dará mayor importancia al perito, dado que será recibido por el juez. Cobraría dentro de los seis meses. Próximamente se le hará llegar a los Colegios/Consejos y a sus delegados las modificaciones a la Ley. La próxima reunión se efectuará la semana venidera. La Dra. De Fino comunicó que el Dr. Panisse dejó un escrito en la última reunión. La Dra. Patiño comenta que el Dr. Luisoni está organizando las Jornadas de Medio Ambiente para lo que solicita el apoyo institucional de la Mesa, lo que es aceptado por todos los integrantes de la misma. El Dr. Benzi hace lectura de una nota de la AMBB, invitando a la Mesa a participar el 7 del corriente mes, de la inauguración del Servicio de Atención Ambulatoria Médica Integral (SAAMI).

Tesorería: Al 31/8/2018: Plazo Fijo Vto. 24/9/2018 $ 148.465,02 Caja Chica $ 634,15 Total $149.099,17.-

PUNTO 3: Espacio Abierto a los Colegios y Consejos Profesionales: La Dra. Rozas Dennis comenta sobre la Jornada de actualización en chagas, sífilis y HIV llevada a cabo el 29 de Agosto, asistieron a la misma alrededor de 210 profesionales entre ellos se encontraban farmacéuticos, biólogos, médicos, psicólogos, enfermeros, varios de la zona de influencia. La Jornada fue muy productiva y los talleres muy dinámicos. La Fca. Godoy comenta sobre la Reunión Internacional sobre Cannabis Medicinal a realizarse los días 14 -15 y 16 del corriente mes en el Aula Magna de la UNS. Además informa sobre la inclusión de la materia Cannabis Medicinal en el tercer año de la Carrera de Medicina.

PUNTO 4: Informe de Comisiones:

4-1 Consejo Consultivo del Puerto:

4-2 Proyecto Solidario:

4-3 Salud:

4-4 C C y M:

4-5 Fiscalización y Ejercicio Profesional: El Dr. Benzi se refiere al tema de incumbencias, como tratarlo. Propone crear grupos con profesionales afines de cada área y que cada delegado trate el tema con su Colegio/Consejo para posteriormente reunirse con los demás integrantes e intercambiar opiniones. La Fca. Godoy agrega al respecto, que oportunamente le fueron quitadas a los farmacéuticos algunas incumbencias pero con el tiempo pudieron recuperarlas.

PUNTO 5: Lugar y fecha de la próxima reunión: Se resuelve celebrar la próxima plenaria el 1 de Octubre, no habiendo más asuntos que tratar se concluye la reunión siendo las 22 horas y se pasa a la cena de camaradería.

Se toma nota.

OCTAVO.- Propuesta de convenio con el Banco Provincia. Se comenta la propuesta de firmar el avanzar con un acuerdo con el Banco Provincia, interesado en brindar un servicio de atención preferencial para con los matriculados del Colegio. Entre las propuesta se destaca la posibilidad de dar acceso inmediato a productos del Banco (cuentas, tarjeta de crédito) para los recién matriculados. La propuesta es aprobada por unanimidad.

NOVENO.- Informes de las reuniones de Derecho Previsional de Faca y Colproba. Se da lectura a los informes presentados por la Dra. Verónica Grimaldi.

REUNION DE FACA: 23/08/2018. Hora de inicio 13.30 hs – Hora de finalización 16.30 hs.

Reunión organizada por Dra. Elsa Rodriguez Romero. Presidenta Comisión de Seguridad Social de F.A.C.A.

Asistentes: Asistieron los Colegios de Abogados de Salta, Mendoza, Santa Fe, Rosario, Lomas de Zamora, Mar del Plata, San Juan, Roque Saenz Peña de Chaco, la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Tucumán, Bahía Blanca (Dras. Fernanda V. Román y Verónica A. Grimaldi), Entre Ríos, entre otros.

Orden del día:

1) Problemática de la labor profesional de los abogados ante Anses. Política del organismo previsional en el trato hacia los abogados.

2) Reforma de la Ley Previsional. Código de Seguridad Social. Funcionamiento del Consejo de Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social. Res. 255/18 que ordena la formación del Consejo de Sustentabilidad.

3) Programa Nacional de Reparación Histórica. Situación actual.

4) Justicia Federal de Seguridad Social. Problemática.

1) En relación con el primer punto del orden del día los representantes de los distintos colegios expusieron la problemática específica de cada jurisdicción. Independientemente de las cuestiones locales, como puntos en común coincidimos los presentes en el destrato hacia el profesional por parte del organismo y la campaña institucional constante de desprestigio al abogado. Se ensayaron posibles soluciones sin propuesta en concreto.

2) Respecto con el segundo punto, cabe señalar que se encontraba presente el Dr. Jose Carlos Ferreira, de Coordinadora de Cajas quien integra la Comisión para el Fortalecimiento del sistema de la SS y expuso acerca del trabajo de la Comisión en la redacción de un Código de la Seguridad Social. El Código esbozaría los principios y lineamientos que deben regir el Derecho de la Seguridad Social. Se explicó que quien se encontraba coordinando y dirigiendo el proyecto, Sr. Juan Carlos Paulucci, Secretario de SS, renunció el día anterior a la reunión y en su lugar

asumió Gonzalo Estivariz, quien era Secretario Legal y Técnico de Anses. Esta circunstancia no permitió concluir -en la oportunidad de reunirnos-, el futuro del Código.

Por otra parte, se hizo referencia a la Res. 255/18, mediante la cual se crea la formación del Consejo de sustentabilidad, conforme ordena la Ley 27.260. Se mencionó la preocupación que genera la falta de convocatoria para formar parte de dicho Consejo a los abogados especializados en la materia - situación que no ha ocurrido hasta el momento. Se aclara que el Consejo de Sustentabilidad tiene como objeto principal la modificación de la actual Ley previsional (o la creación de un nuevo régimen), consecuentemente las consecuencias jurídicas y sociales, tanto para los beneficiarios del sistema, la sociedad en general y los letrados tienen especial trascendencia. No hubo propuesta específica, a excepción de estar atentos al llamado.

3) En lo que respecta al punto 3 del orden del día, se plasmaron los conflictos suscitados como consecuencia de la implementación del programa de RH, desde su inicio al día de la fecha. Se dijo que se recopilaría la información y se realizaría contacto con funcionarios de Anses a efectos de exponer las cuestiones planteadas.

4) En el último punto se habló en general de la situación de la Justicia Federal, tanto de la CFSS como del interior del país. Los representantes presentes se refirieron a las demoras en los trámites y a la falta de resolución en ciertas cuestiones procesales y de fondo. Se analizó levemente la jurisprudencia en torno a la Res. 56/18 y se hizo referencia a un posible criterio en la doctrina de la Corte y su eventual impacto.

Par finalizar se propuso que seguiríamos en contacto vía e-mail y sin más temas que tratar se dio por finalizada la reunión.

REUNION DE COLPROBA. Sede de Colproba. 12/09/2018. Hora de inicio 12.30– Hora de finalización 14.30 hs.

Reunión organizada por Dr. Jorge Frega. Comisión de Previsión y Seguridad Social de COLPROBA

Asistentes: Asistieron los Colegios de Abogados de Junín, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Martín y Bahía Blanca.

Orden del día:

1. Reforma previsional.
2. Código de seguridad social. Proyecto.
3. Reparación histórica. Honorarios.
4. Caja de previsión social para profesionales.
5. Convenios Internacionales de previsión social. Su situación.

1 y 2) Con relación a los puntos 1 y 2 del orden del día, se mostró preocupación por la falta de inclusión de los abogados de la matrícula, especializados en la materia, a participar en el Consejo y en la Comisión que discutirán en torno a los temas planteados. Asumió la palabra el Dr. Frega, quien manifestó que ha participado en la Comisión para el Fortalecimiento del sistema de la SS y que la renuncia del Sr. Juan Carlos Paulucci a la secretaría de SS abría una incógnita sobre el futuro del Código.

Se realizó la propuesta para que los miembros de la Comisión elaboren un proyecto que pueda ser presentado ante las autoridades que correspondan, para que abogados especializados puedan opinar al respecto.

3) En lo que respecta al punto 3 del orden del día, se expusieron los conflictos suscitados como consecuencia de la implementación del programa de RH, desde su inicio al día de la fecha. Se mencionó la campaña de Anses en detrimento de la labor profesional de los abogados. Los presentes manifestaron acerca de la falta de resolución del amparo interpuesto en relación con los honorarios fijados mediante decreto, contrario a lo normado por las leyes arancelarias. También se hizo referencia al desprestigio de la labor por parte de los organismos previsionales ante la sociedad en general. Se realizó la propuesta de trabajar en pos de revertir dicha situación.

4 y 5) Los puntos 4 y 5 del orden del día se mencionaron someramente y se propuso profundizar los mismos en próximos encuentros.

6) Se introdujo como orden del día la dificultad que tiene el abogado en el desarrollo de su profesión ante Anses. Se expuso la problemática en la atención letrada, las campañas de desprestigio y se propuso realizar contacto con funcionarios de Anses a efectos de que evalúen la posibilidad de implementar "bases" en cada sede colegial a efectos de que los abogados podamos consultar y realizar ciertos trámites relacionados con las tareas que desarrollamos.
Sin otras cuestiones que tratar se dio por finalizada la reunión.

Informe de Comisión de Derecho de Familia sobre lo realizado en el 2017. Se da lectura al informe presentado por la Dra. Reale:
En la Ciudad de La Plata, a los 22 días del mes de marzo del año 2018, se reúnen los miembros dl la Comisión de Institutos de Derecho de Familia del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (en adelante COLPROBA) con la presencia de 16 miembros.
Se encuentran representados los siguientes departamentos judiciales: Avellaneda- Lanús, Bahía Blanca, Junín, La Matanza, Lomas de Zamora. Mar del Plata, Mercedes, Morón, Necochea, Quilmes, San Martin, Trenque Lauquen, Zarate- Campana.-
Se da tratamiento a los siguientes temas:
ACTAS DE LAS REUNIONES: Se propone el registro de las reuniones que se realizan a los efectos de favorecer el seguimiento de las cuestiones que se tratan.

La Dra. Gabriela Modrow (Morón) realizará las mismas enviándolas por e-mail a la Dra. Mara Bellomo, presidente de la Comisión y socializándolas a los demás asistentes.-

REGISTRO DE PACTOS DE CONVIVENCIA: Teniendo en cuenta la Resolución 4003/98 del COLPROBA, se propone en relación al registro de los pactos de convivencia que l a misma se realice en el REGISTRO de INSTRUMENTOS PRIVADOS de cada colegio departamental.-
Como sugerencias se proponen: dar amplia difusión a la posibilidad de que los profesionales redacten los mismos inscribiéndolos en dicho registro; estipular como valor arancelario para la registración de dichos pactos la suma equivalente a un jus; compartir esta cuestión con la Comisión de Incumbencias profesionales, a los fines de favorecer las mismas.-
SINDROME DE INDEFENSION APRENDIDA: comentario del fallo de violencia de género (diciembre 2017).-

Se comparten experiencias de acompañamiento y monitoreo de la problemática de violencia de los distintos departamentos judiciales.-

-PROPUESTAS AL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO PROCESAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

ORGANIZACIÓN DE JORNADA DE VIOLENCIA DE GENERO: La Dra. Bellomo informa que se ha creado la Comisión de Género, la cual se encuentra presidida por la Dra. Coliqueo.-

Igualmente se propone la realización de una jornada sobre la temática, con el objeto de la inauguración del edificio del COLPROBA.-

En el tratamiento de la propuesta surge la posibilidad de que la misma se realice en el mes de junio.-
Queda conformada la comisión organizadora de la misma, de la siguiente forma:

- Dra. Talliercio (Lomas de Zamora)
- Dra. Reale (Bahía Blanca)
- Dra. Bellomo (Necochea)

CUERPO DE ABOGADOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA: Se comparte información sobre las características del Registro que se ha creado.-

Analizadas las características del programa, surge la necesidad de plantear por parte de la Comisión, una recomendación hacia el COLPROBA, teniendo en cuenta las obligaciones y derechos de los colegiados, además de la realidad que la problemática de la VIOLENCIA FAMILIAR implica.-
Responsable de la redacción: Dra. Marcela Nigr (La Matanza)

Se comentan las características del Plan Integral de Género, en la provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Desarrollo.-

DÉCIMO.- Informe reunión de CJG en FACA del 10/10/2018

El Viernes 07 de Septiembre de 2018 a las 11hs, en la sede de la Federación Argentina de Colegios de Abogados FACA, se celebró la segunda, reunión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de los Colegios de Abogados de la Argentina, donde se procedió al tratamiento, de dar formal composición a la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de FACA, estando presentes delegados del interior de la Argentina de las Provincias de Salta, Tucumán, y Santa Fe 1era Circunscripción, Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires los Colegios de Quilmes, La Matanza, Mercedes, Bahía Blanca, Lomas de Zamora, San Nicolás, Mar del Plata, Zarate Campana, La Plata y la Asociación Abogados de Buenos Aires.-

Asimismo en calidad de oyentes, el Colegio de Abogados de Moreno.-

Con la conducción de la Directora de dicha comisión Dra. **Ana María Aguiar** (**Colegio de Abogados La Plata**), se comenzó a organizar un proyecto emprendedor Federal sobre el Acceso a la Justicia en todo el territorio nacional teniendo como objeto un mayor y mejor servicio a los sectores más vulnerables, poniendo de manifiesto la solidaridad y sensibilidad social, que caracteriza a los CJG, intentando devolverle a la sociedad, parte de lo que ella nos ha brindado.

Para un mejor funcionamiento, se propuso la creación de Secretarias, dando preferencia de elección, a los colegas de las Provincias que se hallan más alejadas y se hallaban presentes

Mediante primera moción, se votó, por la designación de un Secretario General, siendo elegido por unanimidad el Dr. **Oscar Alberto Nacaratto** de la **Asociación de Abogados de Bs As CABA**.

Abriéndose el debate, sobre la temática de cada una de estas, la designación de sus representantes, y los objetivos a cumplir.

Luego de un largo intercambio de opiniones, quedaron conformadas las Secretarias de la siguiente manera:

-Secretaria de Prensa y Difusión **Dres. Natalia Galoppo y Juan Manuel Riera, respectivamente, del Colegio de Abogados de Santa Fe 1ra. Circunscripción**

-Secretaria de Convenios **Dra. Trinidad Arias del Colegio de Abogados de la Provincia de Salta.-**

-Secretaria Notificaciones **Dr. Walter Megias del Colegio de Abogados de la Provincia de Tucumán.**

-Secretaria de Relaciones Institucionales, entre Consultorios, Dra. **Nora Alaggio Colegio Bahia Blanca, Pcia Bs As.**

Secretaria de Conciliación a Distancia **Dr. Marcelo Mendiola. Colegio de Abogados de Mercedes Pcia de Buenos Aires.**

-Secretaria de Incumbencias, **Dr. Daniel Di María, Colegio de Abogados de Quilmes Pcia Bs As**.

Los Colegios que no tienen a cargo Secretarias, decidirán en cuál de ellas desea incorporarse.

Se fijó una nueva reunión para la segunda quincena de Diciembre de 2018.

Se conversó sobre la posibilidad de otro encuentro, para el mes de Marzo de 2019, proponiendo la Delegada del Colegio de Salta, que en dicha fecha se realice en su Colegio, lo que fue aprobado por unanimidad.

Como uno de los puntos del Orden del Día para la reunión de Diciembre, con fecha a designar, se consideró que se fijen los objetivos y planes de trabajo de cada Secretaria, y presentación de informes de los resultados alcanzado por las mismas, como así también, poner en conocimiento de la Comisión los Convenios celebrados por FACA, con relación a los CJG y vigentes a la fecha.

Lectura y consideración de la correspondencia recibida:

- Colegio de Abogados de Junín: Pedido de informe. Respondido por mail.